

JOSE CHAGLIA AVECILLAS

C.P.A Reg. # 08528

Guayaquil, Marzo 4 de 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía NUNES S.A. al 31 de Diciembre de 2003

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de Nunes S.A. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe económico basados en la revisión de los resultados obtenidos de dichos Estados Financieros.

2.- Para la revisión realicé pruebas de evidencia que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Manifiesto que Nunes S.A. y/o sus administradores han cumplido a cabalidad en lo que respecta a:

2.1. Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.

2.2. Control Interno de la compañía, relacionado a los procedimientos contables y administrativo.

En lo que respecta a los controles contables, pude verificar los métodos y procedimientos utilizados para salvaguardar los Activos, así como la veracidad de los Registros Financieros y otros como:

Los sistemas de autorización y aprobación de documentos.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

Examiné los métodos y procedimientos aplicados a los controles administrativos relacionados a la eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3. Doy fé, que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la Resolución SCG-90-1-009 de la Superintendencia de compañías, publicado en el Registro Oficial #510 de Agosto de 1990.

Atentamente,


JOSE CHAGLIA AVECILLAS
REG. PROF. # 08528

